



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Derecho de la Seguridad

Grado en Derecho

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2024-2025

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Derecho
Asignatura	Derecho de la Seguridad
Materia	Elementos Intensificados para el Estudio del Derecho de la Seguridad
Carácter	Formación Optativa
Curso	4º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2024-2025

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Correo Electrónico	@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos o contenidos:

- Conocimiento e interpretación de las instituciones de Derecho Privado y capacidad de pronunciamiento, sobre la base de la argumentación jurídica convincente oral y escrita sobre una cuestión relativa al Derecho Privado.
- Conocimiento e interpretación de las instituciones del Derecho Público y de pronunciamiento, sobre la base de la argumentación jurídica convincente oral y escrita sobre una cuestión relativa al Derecho Público.
- Conocimiento del Derecho de la Seguridad y capacidad de pronunciamiento, con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión relativa al Derecho de la Seguridad.

Competencias:

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Capacidad de resolución de casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato del Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Las fuentes normativas internacionales y europeas del derecho de la Seguridad.
- La seguridad ciudadana.
- Régimen jurídico de la seguridad pública.
- Régimen jurídico de la seguridad privada.
- La protección civil.
- Catástrofes y emergencias.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

- 1.- Las fuentes normativas internacionales y europeas del Derecho de la Seguridad.
 - 1.1 - La evolución del concepto de seguridad y su relevancia en el contexto general de la sociedad internacional.
 - 1.2 - Fuentes normativas internacionales del Derecho de la Seguridad. Estrategia y Acciones de Naciones Unidas contra el terrorismo. INTERPOL.

1.3 - Fuentes normativas europeas del Derecho de la Seguridad. La Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea. EUROPOL.

2.- La seguridad ciudadana.

2.1 – La Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana. Consideraciones generales.

2.2 – Documentación e identificación personal.

2.3 – Actuaciones para el mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana.

2.4 – Potestades generales de policía administrativa de seguridad.

2.5 – Régimen sancionador de la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana.

3.- Régimen jurídico de la seguridad pública.

3.1 – Delimitación constitucional y marco normativo de la seguridad pública.

3.2 – Aspectos organizativos de la seguridad pública.

3.2.1 – Autoridades y órganos competentes en materia de seguridad pública.

3.2.2 – Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, autonómicos y locales.

4.- Régimen jurídico de la seguridad privada.

4.1 – La Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada. Consideraciones generales.

4.2 – Empresas de seguridad privada y despachos de detectives privados.

4.3 – Personal de seguridad privada.

4.4 – Servicios y medidas de seguridad privada.

4.5 – Control administrativo de la seguridad privada. Régimen sancionador.

5.- La protección civil.

5.1 – La Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil. Consideraciones generales. El Sistema Nacional de Protección Civil.

5.2 – Actuaciones del Sistema Nacional de Protección Civil.

5.3 – Los recursos humanos del Sistema Nacional de Protección Civil.

5.4 – Competencias de los órganos de la Administración General del Estado en materia de protección civil.

5.5 – Cooperación y coordinación. El Consejo Nacional de Protección Civil.

5.6 – Régimen sancionador.

6.- Catástrofes y emergencias.

6.1 – Anticipación y prevención de catástrofes y emergencias. Los Planes de Protección Civil.

6.2 – Respuesta de los poderes públicos ante catástrofes y emergencias.

6.3 – Respuesta internacional a catástrofes y emergencias.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Unidad 1.

Semanas 1-2-3.

Unidad 2.

Semanas 4-5-6.

Unidad 3.

Semanas 7-8.

Unidad 4.

Semanas 9-10-11.

Unidad 5.

Semanas 12-13-14.

Unidad 6.

Semanas 15-16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

Exposición/lección magistral

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje constructivo y práctico

Aprendizaje autónomo

Estudio dirigido

Estudio de caso

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases Magistrales Participativas	42
Trabajo en grupo	13,5
Resolución de problemas o supuestos prácticos	9
Trabajo autónomo	76,5
Tutorías	3
Estudio de casos	6

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Examen teórico y/práctico	50%
Evaluación de trabajos	50%

- Examen final teórico-práctico que consistirá en preguntas de desarrollo y/o tipo test; y resolución de casos prácticos: 50% de la nota final.
- Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en la asignatura: 50% de la nota final.

Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

Criterios de Calificación

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el alumno haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases.**

Para aprobar el examen es necesario superar tanto la parte teórica como la parte práctica. Se entenderá superada cada parte cuando se obtenga una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

Será necesario aprobar con un 5 los dos bloques de sistemas de evaluación de forma independiente; es decir, la evaluación de examen y la evaluación de trabajo, con el fin de que haga media y obtener la calificación final de la asignatura.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

Si el alumno no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el alumno no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la prueba.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Bautista-Hernández, A. *Derecho Internacional público y catástrofes* (última edición). Tirant lo Blanch.
- Giraldo Pérez, S. *Actuaciones policiales en el ámbito de la ley de seguridad ciudadana* (última edición). Punto Rojo.
- Pavón Pérez, J.A. y Ortiz García, J. *La protección civil y la gestión de emergencias en las entidades locales* (última edición). Wolters Kluwer.
- Torrente Robles, D. *Seguridad pública y privada. Análisis, dinámicas y políticas* (última edición). Síntesis Editorial.

Complementaria

- Echevarría Jesús, C. *Relaciones internacionales III. Paz, seguridad y defensa en la sociedad internacional* (última edición). UNED.
- Fernández González, C.M. *Planes de autoprotección y de emergencias* (última edición). Reus.
- Martín Fernández, C. *El régimen sancionador de la seguridad ciudadana* (última edición). Aranzadi.
- Ridaura Martínez, M.J. *Seguridad privada y derechos fundamentales. La nueva Ley 5/2014, de 4 de abril, de seguridad privada* (última edición). Tirant lo Blanch.

Recursos web

- Base de Datos Tirant Lo Blanch.
- Biblioteca digital:
 - E-Libro.
 - Scopus.